



BANKOA, S.A.
Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el Hotel María Cristina, Paseo de la República Argentina, 4, de Donostia-San Sebastián, el día **24 DE NOVIEMBRE, MARTES**, a las 13 h., en primera y única convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Exclusión de la cotización de las acciones de Bankoa, S.A. del mercado bursátil y, en concreto, de las Bolsas de Bilbao y Madrid.

SEGUNDO. Promover ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si ésta así lo exigiera, una oferta pública de adquisición de acciones de la Sociedad, con delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas al efecto.

TERCERO. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

CUARTO. Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de un mínimo de 50 acciones, inscritos en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y soliciten en las oficinas sociales la correspondiente tarjeta de asistencia.

El Banco, para facilitar dicha asistencia, remitirá al domicilio declarado por cada accionista la correspondiente tarjeta, en la que constará el número de acciones de que sea titular.

Los accionistas que no alcancen el número de acciones necesario para asistir a la Junta, podrán agruparse hasta completar dicho número.

Donostia-San Sebastián, 28 de octubre de 1998.